



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2014, se concede trámite de audiencia, plazo de diez días computados a partir de la publicación del presente anuncio, en el procedimiento de cobro de cuotas de urbanización provisionales imputables a la U.A. primera del PERIM "Zona Norte", de las normas subsidiarias de Sonseca.

Una vez intentada la notificación en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del procedimiento Administrativo Común sin que aquella haya podido practicarse, a MYCON CONSTRUCCIONES, S.A., (Finca aportada número 11) es por lo que se procede a publicar el presente anuncio, haciendo constar que cumplimentado el trámite a que se refiere este Acuerdo, y resolviendo las eventuales alegaciones formuladas en plazo por los interesados, se procederá a la Aprobación, por el Pleno del Ayuntamiento de Sonseca, como órgano competente según el artículo 119 del T.R.L.O.T.A.U., de las "cuotas de urbanización provisionales" que gravarán cada una de las parcelas incluidas en la Unidad de Ejecución y la modificación, en su caso, de la relación de «obligados».

Sonseca 20 de noviembre de 2014,-El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 10286